



CERTIFICADO

Por la presente quien suscribe, Chávez Velasco Marco Antonio en su calidad de representante legal de la empresa CHAVEZ TECH DESIGN certifica que la Srta. SOFIA LILIAN JARRIN VALENCIA con documento de identidad 172352437-5, es técnica de la empresa el cual ha desarrollado las siguientes tareas en los siguientes proyectos.

- Jefe de instalación, programación, manejo de software y capacitación en equipos tecnológicos como computadores, proyectores, pantallas interactivas en diferentes proyectos a nivel nacional.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento como a bien tuviere, sin uso jurídico.

Riobamba, Diciembre de 2021.

Chávez Velasco Marco Antonio
REPRESENTANTE CHAVEZ TECH DESIGN



Quito, 10/12/2018

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que JARRIN VALENCIA SOFIA LILIAN, con documento de identificación número 1723524375, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: JARRIN VALENCIA SOFIA LILIAN
 Número de documento de identificación: 1723524375
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1002-15-1423744
Institución de origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA EN ELECTRONICA CONTROL Y REDES INDUSTRIALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-11-18
Observaciones	



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1723524375

GENERADO: 10/12/2018 11.31 AM

